

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 3158, de fecha 03 de Noviembre de 2010

Nº Certificado SEC	: 49493
Fecha de Emisión del Certificado	: 08/05/2012
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-29934 de 04/05/2012
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE Nº 5/02-1 14 Julio 2008
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 61195 (1999)
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: PHILIPS CHILENA S.A.
Dirección del Solicitante	: Av. Andrés Bello 2115 Providencia - Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: 2230793835-2

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Lámpara Fluorescente de Doble Casquillo
Denominación Comercial del Producto	: Lámpara Fluorescente Tubular de Casquillo Doble
Marca	: PHILIPS
Modelo o Tipo	: TLD 30W/54-765
Características Técnicas	: 30W / G13
Identificación y/o Trazabilidad	: 11/2011
País de origen	: Tailandia
Procedencia	: Tailandia
Tamaño del Lote	: 15.-unidades
Nombre del Fabricante	: Philips Electronic Thailand Ltda.
Dirección del Fabricante	: 515 Moo 4 Pattana 3 Road, Bangpoo, Samutprakarn 10280

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A
Nº de Informe de ensayos	: SCE-27588
Nº Certificado de Tipo	: E-013-01-19146
Nº SEC Certificado Tipo	: 49242

USOS DEL PRODUCTO

Doméstico – Comercial

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote a los productos importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.



HÉCTOR BRAVO MUÑOZ
En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación



CARLOS GUSTAVO SÁAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación